

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTILÁN
FE DE ERRATAS a las

Convocatorias para las elecciones electrónicas de integrantes de Comisiones Dictaminadoras de Ciencias Pecuarias, Idiomas, Diseño y Comunicación Visual e Ingeniería y Tecnología de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, periodo 2024-2026.

BASES.

SÉPTIMA

DICE:

Séptima. El formato de solicitud de registro de candidatura se dirigirá a la Comisión de Vigilancia de la Elección y deberá recabarse y entregarse en la sala adjunta de la Secretaría de Consejo Técnico que se indica en la **base quinta**, de lunes a viernes, de las **10:00 (diez) a las 15:00 (quince) horas**, desde el **13 de marzo hasta el 1º de abril de 2024**, asimismo; a través del correo electrónico: elecciones.fesc@cuautitlan.unam.mx

DEBE DECIR:

Séptima. El formato de solicitud de registro de candidatura se dirigirá a la Comisión de Vigilancia de la Elección y deberá recabarse y entregarse en la sala adjunta de la Secretaría de Consejo Técnico que se indica en la **base quinta**, de lunes a viernes, de las **10:00 (diez) a las 15:00 (quince) horas**, desde el **12 de marzo hasta el 2º de abril de 2024**, asimismo; a través del correo electrónico: elecciones.fesc@cuautitlan.unam.mx

OCTAVA

DICE:

Octava. La Comisión de Vigilancia de la Elección realizará la notificación de otorgamiento o negativa de registro a las candidatas o los candidatos **los días 2 y 3 de abril de 2024**, de las **10:00 (diez) a las 15:00 (quince) horas** en la oficina de la Comisión de Vigilancia de la Elección en el lugar y horario a que se refiere la **base quinta**.

En caso de negativa de registro, las candidatas o los candidatos solicitantes o sus representantes, podrán solicitar la reconsideración de la resolución los días **4 y 5 de abril de 2024**, de las **10:00 (diez) a las 15:00 (quince) horas**. La Comisión de Vigilancia de la Elección, dará a conocer su resolución a más tardar el día **8 de abril de 2024 de las 10:00 (diez) a las 15:00 (quince) horas**.

DEBE DECIR:

Octava. La Comisión de Vigilancia de la Elección realizará la notificación de otorgamiento o negativa de registro a las candidatas o los candidatos **los días 3 y 4**

de abril de 2024, de las 10:00 (diez) a las 15:00 (quince) horas en la oficina de la Comisión de Vigilancia de la Elección en el lugar y horario a que se refiere la **base quinta**.

En caso de negativa de registro, las candidatas o los candidatos solicitantes o sus representantes, podrán solicitar la reconsideración de la resolución los días **5 y 6 de abril de 2024, de las 10:00 (diez) a las 15:00 (quince) horas**. La Comisión de Vigilancia de la Elección, dará a conocer su resolución a más tardar el día **8 de abril de 2024 de las 10:00 (diez) a las 15:00 (quince) horas**.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., 14 de marzo de 2024.

EL DIRECTOR



DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO